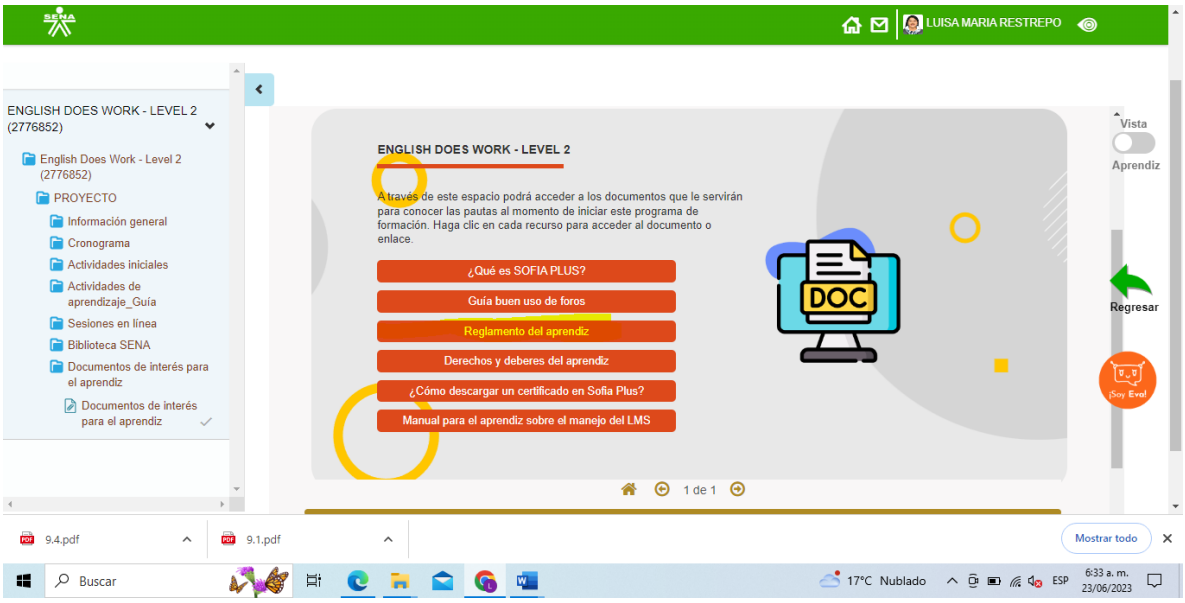


Derechos de autor reservados - Prohibida su reproducción

ACUERDO 7 DE 2012

(abril 30)

Diario Oficial No. 48.419 de 3 de mayo de 2012

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por el cual se adopta el reglamento del Aprendiz Sena.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificado por el Acuerdo 2 de 2014, 'por el cual se modifica el Capítulo XI del Acuerdo número 007 de 2012', publicado en el Diario Oficial No. 49.071 de 21 de febrero de 2014.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA),

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo

CAPÍTULO I. Principios Generales

CAPÍTULO II. Derechos del Aprendiz Sena

CAPÍTULO III. Deberes del Aprendiz Sena

CAPÍTULO IV. Prohibiciones

CAPÍTULO V. Desarrollo de la etapa productiva

CAPÍTULO VI. Gestión académico administrativa

CAPÍTULO VII. Proceso de Formación, Incumplimiento y Deserción

CAPÍTULO VIII. Faltas Académicas y Disciplinarias

CAPÍTULO IX. Medidas Formativas y Sanciones

CAPÍTULO X. Procedimiento para la Aplicación de Sanciones

CAPÍTULO XI. De la Representación de los Aprendices

CAPÍTULO XII. De la Representatividad de los voceros de Programa

CAPÍTULO I.

PRINCIPIOS GENERALES.